



OBSERVATORIO DEL DELITO
Y LA VIOLENCIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



**Encuesta Provincial
de Victimización y
Percepción de la
Seguridad:**

Diseño, metodología
y aplicación

RÍO NEGRO
Años 2019-2022



SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad: diseño, metodología y aplicación. Río Negro. Año 2019 y 2022. Ministerio de Seguridad y Justicia Provincia de Río Negro

Esta publicación ha sido realizada por:

Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Comunitaria. Provincia de Río Negro

Subsecretario: Lic. Franco Consiglio.

Elaboración del documento:

- **Lic. Luciana R. Hetherington**, coordinadora del área de análisis y procesamiento de datos del Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro.
- **Lic. Julio C. Lavezzo**. Equipo del Área de Análisis y Procesamiento de Datos del Observatorio Del Delito y La Violencia

Revisión del documento:

- **Lic. Franco Consiglio**. Subsecretario de Prevención del Delito y Participación Comunitaria.
- **Mg. Yeison D. Guzmán Contreras**. Gerente del Observatorio del Delito y la Violencia.

Observatorio del Delito y la Violencia Provincia de Río Negro. Ministerio de Seguridad y Justicia (2023) *Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad: diseño, metodología y aplicación. Río Negro. Año 2019 y 2022.* Viedma, Río Negro, Argentina.

Permitida la reproducción parcial con mención de la fuente



Para consultar los informes realizados por el Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro queda disponible: <https://seguridad.rionegro.gov.ar/?contID=65710> o dirigirse personalmente a la Av. 25 de Mayo 1127, Viedma, Río Negro.

Contenido

1.	Introducción:	4
2.	Revisión de antecedentes:.....	5
2.1.	Antecedentes internacionales.....	5
2.2.	Antecedentes nacionales:.....	6
2.3.	Antecedentes provinciales:.....	7
2.4.	Antecedentes de encuestas virtuales:.....	7
3.	1ra Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad.....	9
3.1.	Objetivos de la 1ra EPVyPS:	9
3.2.	Estructura de la encuesta:	10
3.3.	Diseño de la muestra:.....	13
3.4.	Proceso de aplicación de la 1ra EPVyPS:	14
3.4.1.	Equipos de encuestadores:	14
3.4.2.	Capacitación de los encuestadores:	15
3.5.	Aportes brindados por los equipos participantes:.....	15
4.	2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad:.....	18
4.1.	Objetivos de la 2da EPVyPS:	19
4.2.	Estructura de la encuesta:	19
4.2.1.	Adaptación del instrumento:	19
4.2.2.	Estructura de la encuesta:	22
4.2.3.	Nuevas tipologías delictivas relevadas:	22
4.3.	Diseño de la muestra:.....	23
4.4.	Proceso de aplicación de la 2da EPVyPS:.....	24
4.4.1.	Metodología de aplicación:	24
4.4.2.	Aplicación de la prueba piloto:	26
5.	Limitaciones en ambas aplicaciones:.....	27
5.1.	1ra Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad	27
5.2.	2da Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad.....	28
6.	Sesgos en la aplicación de ambas encuestas:.....	28

6.1.	1ra Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad:	28
6.2.	2da Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad:.....	29
7.	Conclusiones y recomendaciones:.....	30
8.	Referencias bibliográficas:.....	36

1. Introducción:

En el año 2019 el Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro realizó la aplicación de la 1ra Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad, la cual se encontraba dirigida, por un lado, a recabar aquellos datos que permitieran conocer lo que se suele denominar “cifra negra del delito”¹ y, por otro, a relevar la perspectiva de los ciudadanos en torno a determinados aspectos relacionados a la prevención del delito, a las agencias estatales destinadas a estas tareas y, finalmente, a la sensación de inseguridad.

Son conocidas las limitaciones de los datos sobre criminalidad a partir de registros administrativos policiales y judiciales, dado el importante porcentaje de hechos delictivos y violencias no denunciados que quedan excluidos de los análisis realizados a partir de dichas fuentes. Es por ello que este tipo de instrumentos, como las encuestas, cobran relevancia y resultan fundamentales para la toma de decisiones basada en evidencia, al brindarnos una mayor aproximación al conocimiento de la realidad social.

Posteriormente, en el transcurso del año 2022 se diseñó y aplicó la segunda edición de este instrumento. Sin embargo, a causa de la pandemia mundial Covid-19 fue necesario realizar determinados ajustes metodológicos sobre el instrumento original, puesto que su aplicación de forma presencial representaba un potencial riesgo de contagio tanto para los encuestadores como para los encuestados, siendo preciso reducir este contacto en la mayor medida posible.

En el presente informe, se aborda el diseño de ambas encuestas y el proceso mediante el cual fueron diseñadas, resaltando aquellas rupturas y continuidades entre ambas ediciones. Finalmente, a partir de la comparación de estos dos instrumentos, se brindarán conclusiones de cara a la aplicación de una tercera edición de la misma,

¹ Las Encuestas de Victimización permiten conocer la tasa de denuncia y, de esta manera, obtener información sobre el universo de conductas realizadas efectivamente en la vida social que presuntamente se asocian a las tipificaciones contenidas en la ley penal, pero que no han sido registradas y oficializadas por las agencias estatales competentes, instituciones policiales e instituciones judiciales (Sozzo, 2014).

² Aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes.

³ Estos datos pueden ser consultados mediante el siguiente enlace:
<https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/?contID=55285>

⁴ Unidad geográfica que agrupa, en promedio, un total de trescientas (300) viviendas en las ciudades. Si los radios censales refieren a zonas rurales o rurales/mixtas, la cantidad promedio

teniendo en cuenta sus fortalezas y sus falencias, tanto del cuestionario en sí mismo como de la metodología de aplicación, a fin de generar a futuro una experiencia más productiva en el campo.

2. Revisión de antecedentes:

De manera anterior a la generación de un instrumento de recolección de datos y, con el objetivo de generar un cuestionario que fuera factible de ser aplicado y que permitiera un relevamiento lo más completo posible de los datos de interés para el análisis deseado, se realizó en primera instancia un relevamiento de antecedentes de encuestas de victimización realizadas en tres niveles diferentes: internacional, nacional y local.

Además, se incluyen antecedentes relevados para el diseño de la segunda edición de la encuesta, puesto que la digitalización de la misma y su posterior aplicación virtual tuvo su base en experiencias anteriores del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro (IIPPYG-UNRN) y por el Observatorio de Estudios Sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana (OECSEG) de la ciudad de Córdoba.

Los resultados de esta compilación se exponen a continuación:

2.1. Antecedentes internacionales

Las primeras encuestas de victimización se realizaron en las décadas de 1960 y 1970, y estaban diseñadas para examinar lo que se acabó llamando la 'cifra oscura' del delito, es decir, delitos que no se denunciaban o que no eran registrados por la policía. Posteriormente se vieron influenciadas por el crecimiento de la teoría feminista, la victimología, que enfatizaba la importancia de las opiniones de las víctimas con respecto a su victimización y la 'invisibilidad' de ciertos tipos de delito en las estadísticas oficiales (como la agresión sexual y la violencia doméstica). Las primeras encuestas de victimización se realizaron a pequeña escala y de modo experimental, entre estas se encuentra una encuesta realizada en Gran Bretaña a principios de la década de 1970 que cubrió únicamente tres pequeñas áreas de Londres (Sparks, Genn y Dodd, 1977).

En el Reino Unido un grupo de criminólogos europeos inició en 1987 la encuesta internacional de víctimas del crimen, "*International Crime Victim Survey*" (ICVS, por sus siglas en inglés), orientada a medir la victimización en diferentes países del continente, con el objetivo final de hacer una comparación a nivel internacional. La encuesta abarcó diferentes aspectos sociodemográficos, así como preguntas dirigidas al fenómeno propio de victimización, dividiendo los delitos estudiados en convencionales y no convencionales.

Por otro lado, en Centroamérica, precisamente en México, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se implementó en el 2011 la Encuesta

Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INVIPE) y se lleva a cabo anualmente para poder medir la victimización a nivel hogar, personal y estimar el número de víctimas y delitos. La herramienta, como la mayoría de experiencias de este tipo, se encuentra dividida en una parte general, que reúne datos más territoriales (información sobre el individuo/hogar entrevistados) y una sección de victimización. Los delitos estudiados por estos organismos se encuentran clasificados por códigos numéricos que permiten una mejor sistematización de la información.

Las encuestas antes mencionadas, y otras realizadas en variedad de países, tienden a seguir el Manual para Encuestas de Victimización desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Dicho manual, publicado en el 2010, establece algunos lineamientos a seguir para contar con el menor margen de error posible a la hora de implementar las encuestas, las cuales están sujetas a lo que se conoce como “errores estadísticos”, es decir, que solo se hace un cálculo de los eventos reales, pero que no conforman un conteo preciso de la totalidad de eventos. Allí reside la importancia del diseño del muestreo, para lograr resultados representativos, extrapolables al universo.

2.2. Antecedentes nacionales:

En Argentina, las encuestas comenzaron a contemplarse en la década de 1990. Época en que la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, comenzó a implementar estas estrategias de estudio y recolección de información en forma complementaria a los registros policiales ya existentes.

Las primeras encuestas de victimización se llevaron adelante en 1992 en la ciudad de Buenos Aires, formando parte de la antes mencionada ICVS. Desde 1995 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha realizado encuestas de victimización en la ciudad de Buenos Aires. En algunos casos, como en 1999 y 2002, se incluyó a otros grandes conglomerados de población, como Córdoba, Rosario y Mendoza.

En el año 2017 el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), realizó una encuesta nacional de victimización que tuvo lugar entre los meses de marzo y junio de 2017. Durante ese período, se relevaron todos los hogares particulares de la muestra de 46.765 viviendas seleccionadas en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de todo el país. El universo de personas entrevistadas comprendió la población de 18 años y más residente en dichos hogares.

2.3. Antecedentes provinciales:

En la ciudad de Cipolletti, R1o Negro, el Grupo de Investigaci3n Acad1mica en seguridad Ciudadana GIASEC, desarroll3 un modelo de encuesta que ha sido aplicado anualmente en la mencionada localidad denominada Encuesta de Victimizaci3n y Percepci3n de la Seguridad en Cipolletti (EVIPEC).

En dicho estudio, el universo a analizar est1 compuesto por las manzanas de la ciudad de Cipolletti declaradas en la Direcci3n de Desarrollo Humano y Catastro, encuest1ndose a hombres y mujeres mayores o iguales a los 18 a1os de edad, con un m1nimo de 2 a1os de residencia en la zona. Este estudio tiene como prop3sito la recolecci3n, procesamiento y an1lisis de datos referidos a la percepci3n de la inseguridad del delito en la poblaci3n y la victimizaci3n real.

Cabe aclarar que esta revisi3n de la literatura especializada fue utilizada previo al dise1o del instrumento aplicado en el a1o 2019.

2.4. Antecedentes de encuestas virtuales:

Tomando en consideraci3n los antecedentes relevados anteriormente y, teniendo presente las limitantes existentes en el marco de la pandemia COVID-19, el Observatorio del Delito y la Violencia, tuvo en cuenta para esta propuesta **dos experiencias exitosas de implementaci3n virtual de encuestas durante el a1o 2020.**

Una de ellas, realizada por el IIPPyG y denominada Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA), que giraba en torno a la situaci3n de las poblaciones migrantes en el pa1s. Hac1a el a1o 2020, dadas las limitaciones devenidas de la pandemia mundial Covid-19, su instrumentaci3n se realiz3 de manera digital y autoadministrada, atendiendo a las restricciones que impuso la situaci3n sanitaria. Sin embargo, esta decisi3n metodol3gica tuvo en cuenta las limitaciones de las encuestas auto administradas, particularmente por el reducido alcance de 1stas para personas sin acceso a medios digitales, ya sea porque no cuentan con 1stos, porque tienen poco acceso o es muy limitado o, porque desconocen el uso de determinadas tecnolog1as. El equipo encargado del dise1o del instrumento reconoce, adem1s, que la modalidad virtual dificulta la participaci3n de personas mayores, en situaci3n de calle o bajo condiciones de extrema vulnerabilidad, asentadas en 1reas rurales distanciadas de centros urbanos con baja o nula conectividad, as1 como con bajos niveles de alfabetizaci3n tradicional o digital. Es de destacar que, para esta experiencia, se hizo uso de la herramienta *Survey Monkey*, configur1ndose de modo tal que no se registren datos personales y mantenga el anonimato de las personas participantes. Esto 1ltimo

configura un precedente en cuanto al aplicativo elegido por el Observatorio del Delito y la Violencia para la realización del presente estudio.

La segunda, hace referencia a la Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito, realizada en la ciudad de Córdoba por el Observatorio de Estudios Sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en el año 2020 y contó con el apoyo de la Policía barrial de dicha localidad para la distribución de la misma.

En ambas experiencias, las encuestas fueron distribuidas por grupos de *WhatsApp*² y arrojaron buenos resultados en su implementación. De esta forma, fue posible llevar adelante la encuesta respetando las restricciones de circulación social establecidas durante el periodo de aplicación de la segunda edición de la EPVyPS.

² Aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes.

3. 1ra Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad

La 1ra Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad fue impulsada por el Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro, bajo la órbita del Ministerio de Seguridad y Justicia, en el año 2019. A partir de un relevamiento de experiencias previas a nivel internacional, nacional y local, se comenzó a diseñar el instrumento que sería posteriormente empleado para la recolección de datos.

Para facilitar esta tarea, el equipo del Observatorio contó con el apoyo del Grupo de Investigación Aplicada en seguridad Ciudadana (GIASEC) de la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Alto Valle-Valle Medio, cuya convocatoria y desempeño como asistencia técnica fue financiado con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), lo cual facilitó no solo la tarea de diseño de la encuesta, sino que, además, hizo más sencilla su aplicación a nivel provincial (proporcionando un equipo de encuestadores experimentados y preparados para la tarea), así como también para el diseño muestral y el diseño del plan de aplicación de la misma.

A continuación, se desarrollarán los aspectos más relevantes a la hora de desarrollar el diseño metodológico de esta primera edición de la encuesta, así como el esquema del instrumento en sí mismo y su aplicación efectiva en el campo.

3.1. Objetivos de la 1ra EPVyPS:

Como en todo proceso de investigación social, posterior la revisión de la literatura disponible en torno a la materia, se plantearon una serie de objetivos generales y específicos que facilitaron a los equipos involucrados la organización de las tareas a llevar a cabo en torno a la aplicación del instrumento en el campo y al análisis de datos que, una vez finalizada ésta, se realizó.

De esta forma, la 1ra EVyPS tuvo entre sus principales objetivos:

- a) **Obtener información sólida, estratégica y confiable** con respecto a hechos de violencia, delitos e incidentes que afectan a la seguridad provincial;
- b) **Generar conocimientos útiles para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas en materia de seguridad y justicia en la provincia**, promoviendo intervenciones inter y multi agenciales para la prevención integral de hechos de estas características;
- c) **Aportar a la integración de los distintos esfuerzos en materia de estudios y análisis sobre la violencia y la criminalidad de diferentes sectores académicos, gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la**

comunidad en general, a trav3s de la difusi3n y acceso a la informaci3n p3blica.

Luego, a fin de cumplir satisfactoriamente estos prop3sitos generales, se realiz3 el planteamiento de una serie de *objetivos espec1ficos*, siendo estos:

- a) Propiciar an1lisis comparativos e investigaciones sobre los fen3menos de criminalidad, violencia, e inseguridad que afectan la provincia.
- b) Generar informaci3n complementaria a la disponible a partir de registros administrativos policiales y judiciales, que permita estimar la tasa de denuncia o “cifra negra” de delitos y los motivos por los cuales no se denuncian.
- c) Conocer la tasa de victimizaci3n a nivel provincial y local, y su distribuci3n seg3n modalidades delictivas y otras variables de relevancia.
- d) Identificar las percepciones sobre seguridad y el desempe1o de las instituciones de la comunidad rionegrina.

3.2. Estructura de la encuesta:

Una vez planteados los objetivos generales y espec1ficos de la encuesta, se dio paso al dise1o del instrumento utilizado para la recolecci3n de datos a nivel provincial. As1, teniendo como base los antecedentes estudiados y como principales referencias la Encuesta Nacional de Victimizaci3n, aplicada por el INDEC en el a1o 2017, y la Encuesta de Percepci3n y Victimizaci3n, llevada a cabo en la ciudad de Cipolletti por el GIASEC-UNRN desde el a1o 2013, se gener3 un instrumento cuya estructura fue preparada teniendo en cuenta la posible generaci3n de an1lisis comparativo de los resultados de las encuestas mencionadas anteriormente.

De esta manera, la 1ra Encuesta Provincial de Victimizaci3n y Percepci3n de la Seguridad de la Provincia de R1o Negro estuvo estructurada en tres bloques:

- a) **Datos Generales:** la secci3n inicial del instrumento, que consta de diez (10) preguntas en total, se dise1o para relevar aspectos vinculados a informaci3n sociodemogr1fica de los participantes, teniendo en cuenta
 - La cantidad de personas residentes en el hogar encuestado
 - La cantidad de personas residentes mayores de dieciseis a1os
 - G3nero de la persona encuestada
 - Edad de la persona encuestada
 - Zona de residencia
 - El tipo de hogar en el que vive
 - El m1ximo nivel de estudios alcanzado por la persona encuestada

- La situación laboral de la persona encuestada
- La ocupación actual de la persona encuestada
- Y el ingreso monetario mensual total del hogar

b) Percepción Frente al Delito y el Desempeño de las Instituciones: Contiene un total de veintiocho (28) preguntas, siendo esta sección la encargada de relevar la opinión y percepción de las personas encuestadas en torno a las problemáticas del delito y la inseguridad, así como también respecto a las instituciones relacionadas a la prevención de las mismas. En base a esto, las preguntas generadas se relacionaban a:

- Las problemáticas sociales actuales más importantes para la persona encuestada.
- Las principales causas del delito para la persona encuestada.
- El nivel de seguridad nacional, local y barrial según la persona encuestada.
- Cómo percibía a futuro la persona encuestada las condiciones de seguridad a nivel nacional, local y barrial.
- Cómo percibe la persona encuestada el nivel de seguridad nacional, local y barrial, en comparación al año anterior de la aplicación de la encuesta.
- Que probabilidad cree que tiene la persona encuestada de ser víctima de algún delito a nivel nacional, local y barrial.
- En qué nivel afecta el delito a la calidad de vida de la persona encuestada.
- Si la persona encuestada ha dejado de realizar alguna actividad o frecuentar un lugar para evitar ser víctima de delitos y cuáles lugares, en el caso de una respuesta afirmativa.
- Si la persona encuestada ha adquirido alguna medida de defensa personal/del hogar para evitar ser víctima de delitos y cuáles, en el caso de una respuesta positiva.
- Mediante qué medio de comunicación se informa principalmente la persona encuestada y la importancia que ésta cree que le atribuyen al tópico de la seguridad.
- Si la persona encuestada presencié en el barrio donde reside conductas que pueden vincularse a la sensación de inseguridad (consumo de alcohol en la calle, consumo de drogas en la calle, prostitución, etc.).

- Cómo evalúa la persona encuestada el estado estructural del barrio donde habita.
- Qué nivel de confiabilidad le atribuye la persona encuestada a diferentes instituciones relacionadas con la prevención del delito y su gestión.
- Cuáles instituciones cree la persona encuesta que son responsables de su seguridad.
- Si la persona encuestada mantuvo contacto en el año consultado con algún efectivo policial.
- Si la persona encuestada realizó alguna llamada a un servicio de emergencia en el año consultado, a cuál, si se pudo comunicar de manera efectiva y si acudió la policía luego de la misma.
- Si la persona encuestada ha presenciado conductas inapropiadas por parte de algún efectivo policial.
- Cómo percibe la persona encuestada diferentes aspectos vinculados a la institución policial provincial y cómo evalúa su desempeño en general.

c) Victimización: sección compuesta por un total de seis (6) preguntas y en la cual se relevaron datos importantes para la planificación de políticas públicas provinciales en materia de seguridad, abordando temas tales como la prevalencia delictiva, la victimización del hogar, la victimización personal, la percepción sobre el delito y el desempeño de las autoridades. De esta manera, esta sección se divide en dos módulos:

- **BLOQUE A: VICTIMIZACIÓN HOGAR:** El cual releva aquellos delitos contra la propiedad de los cuales las personas encuestadas han sido víctimas durante el año anterior a la aplicación de la encuesta (año 2018). En el caso de que la persona encuestada haya sido víctima de algún delito contra la propiedad/el hogar en el periodo indicado, ésta será consultada respecto al mismo con un total de preguntas que alcanza un máximo de dieciséis (16).
- **BLOQUE B: VICTIMIZACIÓN PERSONAL:** El cual releva aquellos delitos contra las personas de los cuales los individuos encuestados han sido víctimas durante el año anterior a la aplicación de la encuesta (año 2018). Para este caso, aquellas personas que afirmaron ser víctima de algún delito de estas características debían responder una serie de preguntas para

profundizar en los mismos, las cuales alcanzaban un máximo de diecisiete (17).

3.3. Diseño de la muestra:

Fue así que, luego de realizado el proceso de revisión teórica y el diseño del instrumento a ser empleado, el GIASEC-UNRN generó (en base a las proyecciones poblacionales para el año 2018, obtenidas a través de la Dirección de Estadísticas y Censos de Río Negro³) el diseño de la muestra a ser encuestada. De esta manera, a través de la información recolectada, los equipos decidieron aplicar la 1ra Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad en un total de **seis localidades que, en su conjunto, representaban aproximadamente un 58% de la población provincial total**, las mismas fueron:

- Cipolletti
- El Bolsón
- General Roca
- San Antonio Oeste
- San Carlos de Bariloche
- Viedma

La densidad poblacional para estas ciudades que varía entre los 10 a 100 mil habitantes -siendo estas Cipolletti, El Bolsón, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche y Viedma- y por una localidad Intermedia, cuya población es de 100 a 250 mil habitantes -General Roca- (Arroyo, 2002).

Así, a partir de estos lineamientos y teniendo en cuenta el total de población proyectada hacia el 2019 mayor de quince años, el tamaño de la muestra se estableció de 2200 con una **confianza del 95% con un error de estimación del 2%**, distribuida de manera proporcional según las ciudades seleccionadas. Se expone, a continuación, una tabla que contiene el peso de la localidad para la muestra (*Peso*), la cantidad de casos proporcionales al mismo para cada una de estas (*Casos Prop.*), el total de casos prácticos necesarios para obtener una muestra representativa del territorio (*Casos Prácticos*) y el error estadístico que puede llegar a presentarse en las mismas (*Error +/-*):

³ Estos datos pueden ser consultados mediante el siguiente enlace: <https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/?contID=55285>

Tabla 1. Diseño muestral. Peso de localidad, casos proporcionales, casos prácticos necesarios y error estadístico. 1ra Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad de Río Negro. Año 2019.

Localidad	Peso	Casos Prop.	Casos Prácticos	Error +/-
San Carlos de Bariloche	38,6	851	600	4,08
Viedma	17,3	380	400	5,00
General Roca	15,3	336	400	5,00
Cipolletti	14,3	315	350	5,35
San Antonio Oeste	7,9	173	230	6,59
El Bolsón	6,6	145	220	6,74
TOTAL	100	2200	2200	2,13

Fuente: Elaboración propia a través de información aportada por el GIASEC-UNRN.

De esta manera, el diseño muestral fue realizado en tres etapas:

- a) **1ra etapa:** Diseño de una muestra probabilística estratificada de las localidades con más de 10000 habitantes según proporción de población. Las mismas fueron seleccionadas con probabilidad proporcional al total de población de cada una de ellas (Unidades Primarias).
- b) **2da etapa:** Muestreo sistemático proporcional de Radios Censales⁴ según número de viviendas (y/o habitantes), dentro de cada localidad.
- c) **3ra etapa:** Muestreo sistemático proporcional de viviendas según cantidad de habitantes, dentro de cada Radio Censal.

Una vez completado el proceso de diseño muestral, se dio paso a la preparación de los equipos de encuestadores y la aplicación de la Encuesta a nivel provincial.

3.4. Proceso de aplicación de la 1ra EPVyPS:

3.4.1. Equipos de encuestadores:

Las personas seleccionadas para realizar la tarea de aplicación del instrumento pueden ser divididas en cuatro grupos:

- a) Los encuestadores e integrantes del equipo GIASEC-UNRN
- b) Personal vinculado al Observatorio de Delito y la Violencia de Río Negro
- c) Personal vinculado a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Comunitaria, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia
- d) Alumnos de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro – Sede Atlántica, en el marco de un proyecto de Trabajo Social Obligatorio.

⁴ Unidad geográfica que agrupa, en promedio, un total de trescientas (300) viviendas en las ciudades. Si los radios censales refieren a zonas rurales o rurales/mixtas, la cantidad promedio de vivienda es menor. Actualmente, el INDEC utiliza los radios censales como referencias territoriales a la hora de realizar labores de investigación y trabajo de campo.

3.4.2. Capacitación de los encuestadores:

De manera previa al trabajo de campo, se realizó la capacitación de los equipos de encuestadores que participaron del mismo. Estas reuniones de formación fueron dictadas por el equipo de asistencia técnica GIASEC-UNRN en colaboración con personal vinculado al Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro y estuvieron dirigidas a:

- a) La revisión del instrumento a utilizar, su estructura, las preguntas que lo componen y las lógicas de exclusión vinculadas a cada respuesta.
- b) La capacitación giró en torno a conceptos teóricos y parámetros a seguir para aquellas preguntas que debían ser contestadas según la perspectiva de los encuestadores.
- c) La división en equipos de trabajo y su distribución en el territorio correspondiente para llevar a cabo las tareas de recolección de datos.

3.5. Aportes brindados por los equipos participantes:

Una vez finalizado el proceso de recolección de datos, se les solicitó a los equipos que participaron del mismo una recopilación de opiniones vinculadas a su experiencia en el trabajo de campo, que permitieran el mejoramiento, a futuro, tanto del instrumento empleado para la tarea como de la metodología de la misma. Así, se recolectaron las observaciones de los diferentes equipos de trabajo que participaron en la aplicación de la I Encuesta Provincial sobre Victimización y Percepción de Seguridad en las localidades de Cipolletti, General Roca, Bariloche, El Bolsón San Antonio Oeste y Viedma.

Estos equipos de trabajo lo representan el Grupo de Investigación Aplicada en Seguridad Ciudadana (GIASEC), las Delegaciones de Prevención del Delito y Participación Comunitaria de Cipolletti y San Carlos de Bariloche, además del Observatorio del Delito y la Violencia.

Como aspectos generales se evidenció una notoria predisposición a recibir encuestadores y contestar las preguntas en las ciudades más pequeñas, con mención especial hacia El Bolsón, donde gran cantidad de personas encuestadas se mostraron muy amables y receptivas, al punto de agradecer la posibilidad de participación en el evento, similar a lo ocurrido en San Antonio Oeste. Por el contrario, el rechazo fue mayor en las ciudades más grandes, Cipolletti y Bariloche.

Por otro lado, las personas en los barrios con mayor poder adquisitivo, en general y en todas las ciudades, se muestran poco dispuestas a atender y responder las preguntas. Para el caso de San Carlos de Bariloche, se tuvieron que buscar otros

métodos para la realización de la encuesta, por tal motivo se convocó a las juntas vecinales, lo que permitió la llegada a más vecinas y vecinos de estos barrios.

Se advierte, además, que el abordaje realizado en los barrios de mayor poder adquisitivo se logra una mayor predisposición a participar al mencionar la pertenencia al Ministerio de Seguridad y Justicia; mientras que, en los barrios con mayores deficiencias estructurales y menor poder adquisitivo, esta predisposición se logra mencionando la pertenencia a la UNRN. Esto se dió así en las localidades encuestadas de la Zona Alto-Valle (Cipolletti y General Roca) y las más pobladas de la Zona Andina (San Carlos de Bariloche).

En contraposición, aquellas ciudades como El Bolsón, San Antonio Oeste y Viedma, esta predisposición fue dada a la inversa, obteniéndose mayores resultados de respuesta en aquellos barrios de mayor poder adquisitivo al asociar la tarea a la Universidad de Río Negro; a diferencia de aquellos estratos de mayor desigualdad estructural, en donde al vincular la encuesta al Ministerio de Seguridad y Justicia se obtenía un mayor interés por parte de las personas encuestadas.

Sin embargo, es indispensable aclarar que **la división entre barrios por estas características es subjetiva, por lo que no se puede definir con claridad los límites entre estos.**

Se señalan, también, aspectos que refieren situaciones puntuales que se presentaron en algunas de las localidades, lo cual queda reflejado en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Observaciones realizadas por el equipo encuestador del GIASEC-UNRN, según localidad. Río Negro, Argentina. Año 2019.

Localidad/es	Observación/es
Cipolletti	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés en muchos sectores de la ciudad, especialmente en aquellos barrios de mejores condiciones socioeconómicas. Este problema se evidencia desde 2013, año donde comenzó la aplicación de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad en la ciudad de Cipolletti de manera anual. • Falta de conocimiento por parte de la población en general de la existencia de una sede de la UNRN en la ciudad, mucho menos se conocen las carreras que se dictan y sus incumbencias. • Como aspecto positivo, y que permitió optimizar el trabajo de campo, destacamos el conocimiento del territorio por parte del equipo encuestador, lo que facilitó las tareas.

Localidad/es	Observación/es
General Roca	<ul style="list-style-type: none"> Al contrario de Cipolletti, mencionar la pertenencia a la UNRN genera buena predisposición, lo que evidencia el conocimiento y la estima de la población hacia la institución. Un caso puntual en el norte de la ciudad, en el cual una de las encuestadoras del equipo al realizar la encuesta y formular preguntas en referencia a las fuerzas policiales, el delito y el consumo de sustancias a un vecino, fue increpada acusándola de pertenecer a la policía federal y solitándole que se fuera de allí. También en esta ciudad, la policía provincial detuvo a uno de los encuestadores, debido al llamado que realizó una vecina sobre persona sospechosa. Cuando el encuestador mostró su credencial y comentó lo que realizaba, los agentes llamaron a la comisaría y a la Unidad Regional Policial para saber sobre la actividad en proceso. La respuesta fue que la policía no tenía conocimiento de esta actividad en la ciudad.
El Bolsón y San Antonio Oeste	<ul style="list-style-type: none"> Se resalta una excelente predisposición de la población, su amabilidad e interés por el trabajo realizado. Uno de los encuestadores del equipo recibió, mientras se realizaba la tarea de campo, el llamado por parte de un programa de radio, interesándose en los aspectos de la encuesta. Se realizó una entrevista en directo, mostrando una vez más el interés local en el trabajo.
San Carlos de Bariloche	<ul style="list-style-type: none"> La extensión geográfica, los barrios asentados en zona de montaña y el acceso a los lugares hizo que la tarea del encuestador fuera complicada y agotadora. Sumado a que la población de los barrios en el sector de los kilómetros no mostraba predisposición para realizar la encuesta.

Fuente: Elaboración propia a través de información aportada por el GIASEC-UNRN.

En resumen, tomando en consideración la experiencia de los encuestadores que se desempeñaron en el trabajo de campo, se cree oportuno señalar algunas de las problemáticas detectadas por los mismos:

- En primer lugar, se observa una gran cantidad de perros sueltos en el terreno, siendo esto una problemática común a todas las ciudades de la región Alto Valle y Atlántica. Una de las encuestadoras fue mordida en una de sus piernas, además

de numerosos ataques sin consecuencias físicas. Es evidente la necesidad de atender la problemática.

- **Falta de difusión de la actividad.** Un factor común en las dificultades del trabajo de campo fue la falta de conocimiento por parte de la comunidad sobre la actividad. Se cree necesario, así, ampliar y mejorar los canales de difusión; prever estrategias de comunicación, difusión por medios locales, redes sociales, radios; realizar con comisiones vecinales; otorgar equipamiento de identificación para los encuestadores (chaleco, campera, identificaciones oficiales), especialmente en aquellas ciudades donde la predisposición es menor (San Carlos de Bariloche y Cipolletti).
- **Falta de notificación a la policía sobre la actividad.**
- **Mejorar los calendarios, canales de comunicación entre instituciones** (gubernamentales – UNRN)
- **Incumplimiento de tareas asignadas**, por parte de estudiantes de la UNRN y funcionarias de la Subsecretaría de Política Criminal, en el caso de San Carlos de Bariloche.
- Los **atrasos en los pagos dificultaron la movilidad, alojamiento** y las fechas previamente designadas.
- Se presenció, también, un **rechazo por parte de la población hacia las encuestas con sentido político** (intención de voto, imagen, etc.). Se sugiere realizar, en la medida de lo posible, **este trabajo en fechas alejadas del período de elecciones.**

4. 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad:

Posteriormente, en base a la necesidad de extender la aplicación de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad para obtener resultados pertinentes de ser comparados y en pos de estudiar la evolución de la información recolectada durante esta primera edición, durante el año 2021 comenzó a trabajarse en el diseño del instrumento a ser empleado en la segunda aplicación, así como la adaptación del mismo. Así, esta segunda implementación, teniendo presente las limitantes existentes en el marco de la pandemia mundial por Covid-19⁵, se decidió confeccionar y distribuir

⁵ A comienzos del mes de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus COVID-19 como pandemia, afectando a más de 110 países. En este marco, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el Decreto de Necesidad y Urgencia

el instrumento de manera virtual, con el objetivo de que la misma pueda ser respondida por las personas encuestadas de forma auto administrada. Razón por la cual, la encuesta atravesó un proceso de revisión y reformulación de las preguntas, teniendo en cuenta el paso de una metodología presencial a una de tipo virtual, además de las experiencias recabadas por los encuestadores al momento de desempeñar sus tareas.

A continuación, se expondrán los aspectos más relevantes de la misma.

4.1. Objetivos de la 2da EPVyPS:

Nuevamente, para esta segunda edición de la encuesta el planteamiento de los objetivos generales de la misma estuvo vinculado a tres grandes ejes importantes:

- a) Obtener información sólida, estratégica y confiable sobre los hechos violentos, delitos e incidentes que afectan la seguridad en la provincia
- b) Generar información relevante para la toma de decisiones y el diseño de políticas y estrategias de seguridad y justicia en la provincia, promoviendo intervenciones inter y multiagenciales para la prevención integral de la violencia y criminalidad.
- c) Aportar, a través de la difusión y el acceso a la información pública, a la integración de los distintos esfuerzos en materia de estudios y análisis sobre la violencia y la criminalidad de diferentes sectores académicos, gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

4.2. Estructura de la encuesta:

4.2.1. Adaptación del instrumento:

Nuevamente, las restricciones de circulación implementadas a partir de la pandemia mundial Covid-19 y la necesidad de resguardar el bienestar de salud física tanto de las personas encuestadas como de los miembros de los equipos participantes impulsaron un cambio en el diseño del instrumento y en la metodología de aplicación.

N°260/2020, mediante el cual amplió la emergencia pública en materia sanitaria declarada por la Ley N°27.541. Ante el avance del virus, el Estado Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/2020, ordenando la medida de “aislamiento, social, preventivo y obligatorio”, para todas las personas que habitaban en el país o se encontraran en él en forma temporaria, por un plazo determinado -que posteriormente fue prorrogado en varias ocasiones-, durante el cual todas las personas debieron permanecer en sus residencias habituales o lugares donde se encontraban.

De esta manera, el proceso de diseño del instrumento de recolección de datos a ser empleado para la 2da EPVyPS se realizó mediante una evaluación conjunta entre los equipos del Observatorio del Delito y la Violencia y del IIPPG de la UNRN (el cual fue contratado para servir de asistencia técnica de cara al proyecto), se abordó semanalmente y a través de reuniones virtuales realizadas mediante la plataforma *Google Meet* el análisis del instrumento encuesta empleado en la primera experiencia del año 2019. Durante este periodo de revisión, se identificó, accedió y recopiló información relevante sobre las estrategias de recolección de datos empleadas y sistematizadas en los informes de los técnicos como agentes estatales involucrados en su implementación

Este proceso de revisión del instrumento implicó la dedicación de sesenta y ocho (68) horas-reloj y, durante el mismo, se analizaron todas las preguntas comprendidas en el cuestionario en papel correspondiente a la primera edición de la encuesta y se avanzó en su adaptación hacia una versión digital. Para lo cual debieron revisarse las lógicas de vinculación entre preguntas y se rediseñó el cuestionario, teniendo en cuenta que el mismo se realizaría, en esta ocasión, de manera auto administrada por las personas participantes de la encuesta.

El nuevo cuestionario fue digitalizado mediante el uso de la plataforma *SurveyMonkey* mediante el uso de una licencia perteneciente a los investigadores del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPyG-UNRN). Esta herramienta tecnológica fue elegida para la tarea por el equipo de asistencia técnica del Instituto, ya que la misma garantiza anonimato al momento de la aplicación del instrumento.

Finalmente, teniendo en cuenta que el instrumento sería respondido de manera auto administrada, se colocó a modo de saludo inicial un mensaje explicativo de bienvenida que permitía a las personas encuestadas conocer hacía quién/quienes estaba dirigida y cuál era la finalidad de misma.

Ilustración 1. Vista preliminar en la pantalla de inicio de la 2da Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad de Río Negro mediante un teléfono inteligente. Año 2022.



Fuente: Formulario virtual de la 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad.

Ilustración 2. Vista preliminar en la pantalla de inicio de la 2da Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad de Río Negro mediante una computadora de escritorio o portátil. Año 2022.



Fuente: Formulario virtual de la 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad.

4.2.2. Estructura de la encuesta:

De esta manera, finalizada la revisión y reformulación del instrumento, el equipo de trabajo decide conservar la misma estructura empleada para la 1ra EPVyPS, quedando así, en tres grandes bloques: siendo el primero **Datos Generales** [abarcando información de tipo sociodemográfica similar al de la primera edición pero, en este caso, constando de un total de siete (7) preguntas], el segundo **Percepción Frente al Delito y el Desempeño de las Instituciones** [mediante el cual los encuestados expresaron su punto de vista de diferentes instituciones y autoridades vinculadas al gobierno local y provincial, constando, en este caso, de veintiún (21) preguntas en total], y el tercero **Victimización** [en el cual se abordan hechos delictivos específicos que pudo haber sufrido el encuestado, pudiendo llegar a alcanzar veintitrés (23) preguntas como máximo] .

4.2.3. Nuevas tipologías delictivas relevadas:

Varios estudios (De la Torre Lascano y Peña, 2023; Lozano, 2021; Miró Llinares, 2021) demostraron que, a raíz de la situación de pandemia por COVID-19, se produjo un aumento del ciberdelito. De esta forma, para esta II Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad, se decidió agregar una serie de preguntas vinculadas a nuevas modalidades delictivas desarrolladas a través de diversos medios informáticos y tecnológicos en el ciberespacio, a saber:

- Estafa telefónica
- Estafa a través de medios informáticos
- Usurpación de identidad digital
- Acoso cibernético

También se consideró importante evaluar la Violencia de género, dado el contexto de encierro. Ahora bien, en contraposición con el cuestionario aplicado durante la primera edición de la encuesta, se optó en esta oportunidad por no agregar una caracterización de aquellos delitos que pueden provocar una revictimización. Así, se resguardó metodológicamente, bajo consideración ética, los delitos de: violencia de género, ofensa sexual y *grooming*. Si bien, la encuesta consultaba a la persona que la respondía sí había sido o no víctima de alguno de esos delitos o en el caso del *grooming* relevó los casos de algún menor de edad del hogar al que pertenecía la persona que respondía la encuesta, es por esto que se decidió no indagar ni profundizar sobre los mismos.

En la revisión metodológica, al examinar la redacción de las preguntas se tuvo en consideración que la expresión de las mismas no atribuyera género. En ese sentido,

se procuró que la redacción de las preguntas no sesgara la respuesta. Un glosario de términos se utilizó como guía para definir los diferentes delitos y aquellos términos que requerían de una precisión a propósito de evitar conceptualizaciones ambiguas.

4.3. Diseño de la muestra:

En cuanto al diseño de la muestra alcanzada por esta segunda edición de la encuesta, la misma fue diseñada por el personal del IIPPyG-UNRN contratado para la asistencia técnica. El tamaño relativo de la misma para cada localidad guarda proximidad con el tamaño de población en cada municipio en relación a la población conjunta en dichos distritos. Se consideró, así, adoptar como tamaño de muestra total, como mínimo, un número de 1700 observaciones el cual implica un grado de representatividad de la población total con un 90% de nivel de confianza y un 2% de margen de error estadístico (Lohr S., 2021).

Posteriormente, al momento de realizar la implementación de la versión digital de manera auto administrada, se decidió por adoptar una muestra que estableció en un total de 1750 encuestas a recabar, distribuidas en las seis localidades estudiadas, recolectándose hacia el final del trabajo de campo un total de 1055 encuestas.

Se expone, mediante la siguiente tabla, el diseño muestral para la aplicación de esta segunda edición. Nuevamente, se incluye el peso de la localidad para la muestra (*Peso*), la cantidad de casos proporcionales al mismo para cada una de estas (*Casos Prop.*), el total de casos prácticos necesarios para obtener una muestra representativa del territorio (*Casos Prácticos*) y el total de encuestas realizadas efectivamente, finalizado el proceso de recolección de datos (*Encuestas Realizadas*):

Tabla 3. Diseño muestral. Peso de localidad, casos proporcionales, casos prácticos necesarios y error estadístico. 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad de Río Negro. Año 2022.

Localidad	Peso	Casos Prop.	Casos prácticos	Encuestas realizadas
Cipolletti	21,7%	251	250	243
El Bolsón	5,2%	115	100	107
General Roca	23,3%	267	300	69
San Antonio Oeste	6,2%	138	100	83
San Carlos de Bariloche	30,3%	677	700	385
Viedma	13,2%	302	300	168
TOTAL	100%	1750	1750	1055

Fuente: Elaboración propia a través de información aportada por el equipo de asistencia técnica del IIPPyG-UNRN.

4.4. Proceso de aplicación de la 2da EPVyPS:

4.4.1. Metodología de aplicación:

A fin de conformar los grupos de *WhatsApp* donde se compartiría el enlace de la II Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad en formato virtual, se generó, a partir del mes de noviembre del año 2021, un espacio de reuniones virtuales, a través de *Google Meet* con referentes pertenecientes a diferentes áreas, a saber:

- Coordinaciones locales de prevención del delito
- Juntas vecinales
- Mediación de conflictos
- Familiares de internos atendidos por el Instituto de Asistencia a Presos y Liberados
- Consejos de representantes de alumnas/os de las escuelas y secundarias
- Personal del Servicio Penitenciario Provincial
- Personal de Instituto de Asistencia a Presos y Liberados
- Comisarías de la familia de la Policía de Río Negro
- Consejos locales de seguridad
- Municipalidad en general
- Intendentes
- Dispositivos territoriales de APASA
- Áreas de Género

En estos encuentros se explicó a los referentes el objetivo de la actividad planteada, resaltando la diferencia respecto al método de aplicación que hubo entre el instrumento de la primera encuesta (la cual se realizó de manera presencial, es decir, casa por casa), cuyos resultados fueron publicados en un informe que se colocó en la página web del Ministerio de Seguridad y Justicia⁶ y el de la segunda encuesta aplicada en el año 2022 (efectuado de manera virtual a través de un enlace web).

Respecto a la metodología de trabajo expuesta a los referentes de cada localidad se pueden mencionar los siguientes lineamientos:

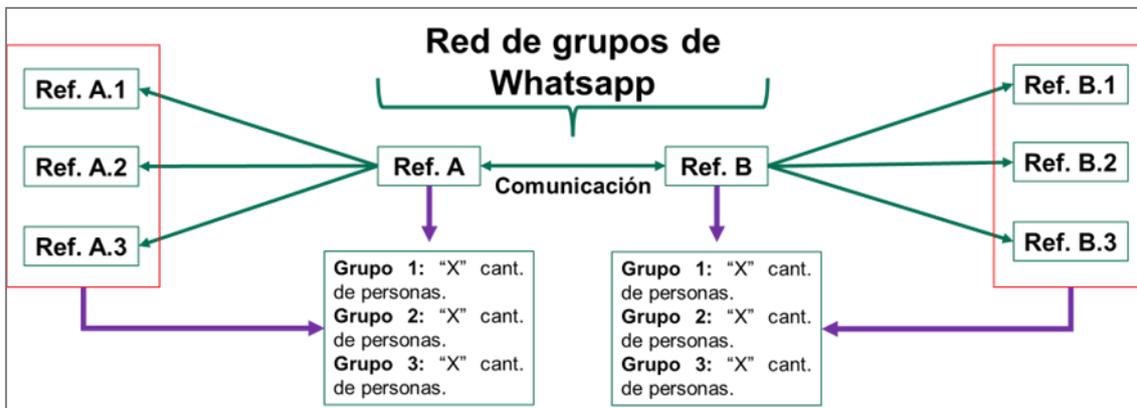
- No obligatoriedad de la encuesta.
- Relevancia de conocer, por parte del equipo técnico, la cantidad de personas que estaban interesadas en responder la encuesta.

⁶ Este informe puede ser consultado accediendo al siguiente enlace:
<https://seguridad.rionegro.gov.ar/>

- El coordinador asignado para cada localidad podía ser incluido en los grupos de *WhatsApp* de los distintos referentes contactados (sin ser este un requisito obligatorio).
- Importancia de que el coordinador de cada localidad tuviera contacto directo con las personas que decidieron participar como referentes locales.
- Disposición de los coordinadores para realizar todas las reuniones que fuesen necesarias para aclarar dudas y explicar el motivo de la encuesta.
- Posibilidad de realizar un análisis comparativo de los datos relevados en ambas encuestas.
- Se resaltó la importancia de la participación directa de la ciudadanía en la generación de datos estadísticos.
- Se destacó que el éxito del aplicativo estaría determinado por el grado de compromiso asumido por cada uno de los participantes.

Los grupos de *WhatsApp* estarían organizados de manera anónima para el coordinador de la localidad tal como lo muestra la siguiente figura:

Ilustración 3. Estructura de la red de grupos de *WhatsApp* diseñada para la aplicación de la 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad de Río Negro. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro.

Asimismo, se presentó la apariencia preliminar de la herramienta de recolección tanto en los dispositivos inteligentes con sistema operativo *Android* (celulares, *tablet*'s, entre otros.), como en las computadoras de escritorio y *notebook*'s con sistema operativo *Windows*, *Linux* o similar.

Se hizo especial referencia sobre que, en ninguna circunstancia, se solicitaría al participante: datos personales de él/ella ni de algún miembro de su familia/grupo familiar, tampoco número de DNI, número de teléfono, dirección de email u otra información de contacto, dirección personal, de trabajo o de cualquier tipo, así como ninguna otra información que individualice a las personas participantes.

Con este conjunto de informaci3n proporcionada a los/as referentes designados/as para el trabajo de campo, se proyectaba que estos pudieran realizar una correcta distribuci3n de la encuesta virtual, logrando tambi3n ramificar la misma a grupos o personas que no se tuvieran en cuenta para esta primera etapa a la hora de realizar la aplicaci3n definitiva del instrumento (prevista entre el 24 de junio y el 7 de julio del a1o 2022) a fin de obtener una muestra lo m1s heterog3nea posible.

A fin de que las/los encuestadores pudieran ampliar los comentarios se habilit3 el siguiente correo electr3nico:

- encuestasobservatorio@seguridad.rionegro.gov.ar

4.4.2. Aplicaci3n de la prueba piloto:

La prueba piloto inici3 el d1a 30 de mayo, a las 08:00 a.m. y se estableci3 como fecha de cierre el 6 de junio.

El trabajo de articulaci3n entre coordinadores y referentes por localidad para esta prueba piloto se desarroll3 de la siguiente manera:

- **Cipolletti:** se organizaron reuniones con seis (6) referentes locales.
- **El Bols3n:** se organizaron reuniones con cinco (5) referentes locales.
- **General Roca:** se organizaron reuniones con cuatro (4) referentes locales.
- **San Antonio Oeste:** se organizaron reuniones con cinco (5) referentes locales.
- **San Carlos de Bariloche:** se organizaron reuniones con nueve (9) referentes locales.
- **Viedma:** se organizaron reuniones con cinco (5) referentes locales.

En estas reuniones se remarc3 la importancia de la preservaci3n de la informaci3n personal de los participantes, garantizando que el proceso era totalmente an3nimo y virtualmente cifrado.

Una vez aclaradas las dudas con respecto a la metodolog1a de aplicaci3n, las/los referentes acordaron distribuir, para la prueba piloto, el enlace en sus grupos de *WhatsApp* de diversa 1ndole (tanto laborales como personales).

Ante dudas generadas respecto a un posible sesgo de la muestra, en cuanto a la falta de accesibilidad a internet y herramientas inform1ticas por parte de un sector de la poblaci3n socioecon3micamente vulnerable, se remarc3 que la encuestas pod1an ser completadas desde cualquier dispositivo, d1ndole a las personas abocadas al trabajo de distribuir la encuesta la posibilidad de reunir grupos de personas para que completen la misma a trav3s de un mismo dispositivo.

Asimismo, las/los referentes se comprometieron a conseguir m1s canales de distribuci3n para la encuesta durante el mes de junio, a fin de aumentar el n1mero de participantes de cara a la aplicaci3n definitiva.

5. Limitaciones en ambas aplicaciones:

A la hora de analizar los m1todos de aplicaci3n para determinar cu1l result3 m1s efectivo de cara al trabajo de relevamiento de datos, es necesario realizar, primeramente, algunas salvedades relacionadas a las limitaciones de ambas metodolog1as, a saber:

5.1.1ra Encuesta Provincial de Victimizaci3n Percepci3n de la Seguridad

En lo que corresponde a la primera edici3n de la encuesta, la cual se desarroll3 de manera presencial con el trabajo de encuestadores, los cuales se movieron por los diferentes radios censales que les fueron asignados, llamando a las puertas de hogares aleatorios para aplicar el cuestionario, pudo observarse que:

- a) Al utilizar como instrumento un cuestionario en formato f1sico, la obtenci3n de los mismos represent3 un obst1culo, debido al total de formularios que debieron imprimirse (m1s de dos mil), siendo dificultoso contar con el financiamiento para tal fin, debiendo solventar 3ste a trav3s de la colaboraci3n de 1reas externas al Observatorio del Delito y la Violencia.
- b) La falta de encuestadores fue otro de los principales obst1culos, contando en la mayor1a de las localidades con un equipo de trabajo numeroso que permitiera con mayor facilidad las 1reas designadas, generando como consecuencia una sobrecarga de trabajo en los encuestadores, muchas veces debiendo triplicar el tiempo y cantidad de trabajo asignado.
- c) Al no haberse aplicado una prueba piloto previa a la recolecci3n definitiva de los datos de investigaci3n, se debieron implementar algunos ajustes en el instrumento una vez comenzada la tarea. 3stos se encontraban vinculados a la formulaci3n de algunas de las preguntas, as1 como a las l3gicas de exclusi3n de las mismas.
- d) Por 1ltimo, el empleo de un formulario f1sico que posteriormente deb1a ser ingresado manualmente a una base de datos expon1a a los resultados obtenidos a un posible error humano durante el proceso de carga y normalizaci3n.

5.2. 2da Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad

De manera similar, se observa que la versión de la encuesta realizada por medios digitales contó con sus propias limitaciones, vinculadas a su metodología:

- a) En primer lugar, la distribución por *WhatsApp* del instrumento, estando contenido esté en una plataforma virtual (*SurvvetMonkey*) desconocida para las personas encuestadas, generaba desconfianza a la hora de ingresar a la misma. Para evitar esto y generar mayor nivel de confianza en las personas encuestadas se prepararon documentos informativos sobre los aspectos técnicos de la misma que aseguraban su integridad, sin embargo, su implementación no mostró mucho impacto en el total de respuestas, continuando siendo inferior al recabado mediante la metodología presencial.
- b) En algunas de las localidades, se presentaron dificultades a la hora de articular con los referentes asignados para la tarea de distribución de la encuesta, debiendo realizar permanentes controles sobre la cantidad de respuestas recabadas por cada referente y sobre las tareas de difusión y respaldo del instrumento.
- c) Si bien la conformación de redes mediante los referentes era uno de los aspectos más importantes de esta metodología, la naturaleza de los mismos (generalmente relacionados a otros sectores de la administración pública) generó en los resultados un sesgo en la población estudiada.

6. Sesgos en la aplicación de ambas encuestas:

A la hora de realizar la etapa de análisis de datos, fue posible identificar determinados sesgos presentes en los mismos, los cuales se encuentran relacionados con las dos diferentes modalidades de aplicación utilizadas. A continuación, se exhiben estos sesgos.

6.1.1ra Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad:

En relación a la información recolectada durante el proceso de investigación, fue posible identificar que:

- a) Al carecer de encuestadores contratados para realizar la tarea de recolección de datos de manera paga, los equipos de encuestadores debieron ser, en su mayoría, empleados públicos vinculados a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Comunitaria. Esto derivó en que dichos empleados

realizaran esta actividad durante su horario de trabajo (entre las 8:00 a.m. y las 14 p.m.), por lo que se observa un sesgo en cuanto a la población encuestada, en cuanto los encuestadores se encontraban en el campo en un mismo rango horario, no pudiendo captar a aquellas personas que estuvieran presentes en sus viviendas fuera de éste.

- b) Por otro lado, se deben resaltar nuevamente los sesgos y limitaciones provenientes de la tarea de sistematización y digitalización de datos, derivados del uso de un formulario físico para la recolección de los mismos. De esta manera, el posterior traspaso de la información recabada de un formulario en papel a una base de datos digital expone la información a un error de sistematización, asociado al factor humano,

6.2. 2da Encuesta Provincial de Victimización Percepción de la Seguridad:

Por otra parte, el análisis de información derivado de los resultados obtenidos en la aplicación de la segunda edición de la presente encuesta sirvió para identificar los siguientes sesgos a los que se exponen los datos recolectados:

- a) En primer lugar, es posible observar un sesgo importante en cuanto a la población alcanzada por la 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad. Esto se debe, primeramente, a que la distribución del *link* de acceso a la encuesta mediante un referente y su posterior distribución a través de grupos de *WhatsApp*, los cuales se encontraban asociados en su mayoría a entidades de administración pública, generó que el instrumento alcanza a un sector de la población determinado, siendo imposible determinar la distribución de la misma en el territorio.
- b) En segunda instancia, la digitalización del instrumento resultó complejo para que personas sin acceso a dispositivos electrónicos ingresaran al aplicativo y contestaran el cuestionario. De esta forma, personas cuyo nivel adquisitivo les impide poseer dichas herramientas quedaron excluidas del estudio.
- c) Seguidamente, la época del año en la cual se desplegó la tarea de recolección de datos era cercana y, en otros casos, atravesaba el periodo del año de vacaciones de invierno, motivo por el cual la población objetivo pudo haberse encontrado de receso o, bien, cercano al mismo. Este contexto fue objeto de inconvenientes a la hora de lograr contactar con participantes comprometidos a realizar la encuesta, puesto que los mismos (al formar, en su mayoría, parte de la administración pública provincial) asociaban la realización de la misma al ámbito laboral, distinguiéndose, en muchas ocasiones, de contestarla.

7. Conclusiones y recomendaciones:

Uno de los objetivos de la II Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad fue realizar una revisión metodológica del primer instrumento aplicado en el año 2019 y el principal reto fue adaptarlo a una versión digital modernizada para posteriormente lograr su distribución a través de grupos de *WhatsApp*, para lo cual se dispuso un enlace a una herramienta tecnológica para la realización de encuestas digitales (*SurveyMonkey*) que permitió el registro en tiempo real de cada una de las respuestas de las/los encuestados. Para la conformación de los grupos de *WhatsApp* en los cuales se compartiría el *link* de la II Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad en formato virtual, se realizaron un ciclo de reuniones virtuales y presenciales con referentes vecinales en las seis localidades que formaron la muestra (Viedma, San Antonio Oeste, Cipolletti, General Roca, San Carlos de Bariloche y El Bolsón). Esta modalidad virtual tuvo su fundamento en facilitar el acceso a la encuesta y que está fuera autoadministrada, así como también para facilitar la tarea posterior del procesamiento de los datos obtenidos de la aplicación y finalmente, un detalle no menos importante evitar el contacto directo con las/los encuestadores como medida preventiva de posibles contagios de Covid-19.

Es importante señalar que **el nivel de respuestas obtenidas en la 2da Encuesta de Victimización fue menor al registrado durante su primera edición, cuya aplicación se realizó de manera presencial**, a través de grupos de encuestadores capacitados por **el personal del Observatorio del Delito y la Violencia** los cuales realizaron recorridos por diferentes localidades con hogares conformados aleatoriamente de acuerdo a radios censales. Así, la 1ra EPVyPS de Río Negro, tuvo metodológicamente un requerimiento de 2200 encuestas, cumpliéndose al final de su aplicación un total de 2230; mientras que, durante la segunda edición, la muestra se estableció en 1750 encuestas distribuidas en las seis localidades, recolectándose hacia el final del trabajo de campo un total de 1055 encuestas.

Al revisar esta información según la ciudad en la que fue recolectada, salta a la vista primeramente que **la localidad de General Roca es aquella que muestra una mayor diferencia entre la muestra seleccionada para la misma (casos prácticos) con aquellas encuestas que efectivamente se realizaron**. Es así que, de todas las encuestas provinciales recolectadas, **General Roca representa para el año 2022 un 6,7% del total recolectado, siendo que durante el año 2019 representaba el 18,2% de la misma**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta un desbalance entre las estadísticas oficiales, que ubican a la localidad de Gral. Roca como una de las localidades de la provincia con mayor cantidad de preventivos policiales generados por la Policía de Río Negro en torno a los delitos de robo, hurto, amenazas y lesiones dolosas, ubicándose, generalmente, en segundo lugar, después de la localidad de San Carlos de Bariloche.

Por otro lado, en cuanto a la población encuestada durante esta segunda edición de la encuesta de victimización, se observa que **la participación del género femenino sigue siendo mayoritaria** (ascendiendo durante esta segunda aplicación) presentándose nuevamente **el rango etario de 30 a 49 años como aquel que contó con mayor participación**. Puede observarse, además, otro paralelismo en el tipo de hogar encuestado, siendo en su mayoría propio de la persona encuestada, seguido de aquellos alquilados.

Por otra parte, la población encuestada durante la segunda encuesta poseía en un cuarto del total un nivel educativo universitario completo y, en un 40% aproximadamente, trabajaba en relación de dependencia en cuanto a su situación ocupacional. Esto se contrapone con lo relevado durante la 1ra EVyPS de la provincia, poseyendo las personas encuestadas educación secundaria completa en su mayoría, mientras que su situación ocupacional indicaba que trabajaban mayoritariamente de manera independiente.

De esta forma, se determina que **la población alcanzada por la 2da Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de la Seguridad tiene la característica de contar con una mayor estabilidad laboral y mayor nivel educativo que la encuestada en la primera edición, pudiendo esto deberse a los contactos de los referentes que, en su mayoría, se encontraban relacionados con instituciones de administración o seguridad pública.**

Al entrar en los resultados derivados de la percepción de la seguridad de los encuestados, se observa que hay una diferencia en cuanto a cuáles consideran que son las problemáticas actuales más preocupantes, estando éstas **relacionadas al delito y la inseguridad, así como a la situación económica**. Mientras que, los resultados arrojados durante la **primera aplicación**, indican que las **personas participantes se preocupaban más por la pobreza y el costo de vida**. Ocurre algo similar cuando se les solicitó a estas personas que especificaran sobre cuáles consideran que son las **principales causas del delito, registrándose para esta segunda aplicación el funcionamiento de la justicia, la falta de políticas adecuadas para prevenir el delito y el consumo de drogas/alcohol**; siendo que en

el pasado la población indicó que las mismas eran la desocupación, la falta de oportunidades laborales y la educación.

Por otro lado, al consultarles respecto a cómo percibían el nivel de seguridad en el barrio en el que residen, en su localidad y en el país en general, al llevarse a cabo la segunda encuesta **se observó que los encuestados perciben como inseguros estos tres contextos. Esto presenta una contraposición a nivel barrial, puesto que anteriormente se había considerado como seguro este territorio, aunque se presenta una continuidad ya que los mismos percibieron el país y la localidad como inseguros.**

Continuando con los resultados de las preguntas de percepción del delito, las personas encuestadas en la 2da EPVyPS afirmaron, de la misma manera que lo hicieron aquellas encuestadas en el año 2019, **que la posibilidad de ser víctima de algún delito a nivel país era alta, siendo media en su barrio y localidad de residencia.** Así mismo, la población encuestada durante el año 2022 afirmó, en su mayoría, que el delito y la inseguridad influyen *bastante* en su calidad de vida, siendo que durante la primera edición esta población contestó, en porcentajes similares, que esta problemática les afectaba *bastante y poco*.

Seguidamente, las personas que respondieron las encuestas indicaron durante esta segunda aplicación que, **mayoritariamente, dejaron de realizar alguna actividad o frecuentar un lugar determinado a causa de la inseguridad que percibían, contraponiéndose con aquellas que participaron de la primera aplicación,** quienes respondieron la primera encuesta indicaron en su mayoría que no se había privado de estas actividades por estas causas. Al indagar respecto a qué actividades o lugares dejaron de hacer/frecuentar, quienes respondieron a la pregunta afirmaron que, principalmente, dejaron de *salir de noche, evitaban dejar la casa sola* y que *evitaban portar dinero en efectivo*, esto es así para ambas aplicaciones de la encuesta. De igual manera, en las dos encuestas desarrolladas hasta el momento, la mayoría de las personas participantes indicó que dejó de frecuentar *algunas calles* para evitar ser víctima de delitos.

Por otro lado, los encuestados fueron consultados respecto a **qué medidas de defensa personal adoptaron para prevenir ser víctimas de estos hechos de inseguridad,** la mayoría participante de la 2da encuestas **adoptó alguna de estas medidas** (siendo la principal medida la adquisición de gas pimienta), **diferenciándose de la 1ra EPVyPS, cuya mayoría afirmó que no adoptó ninguna medida** de este tipo.

En cuanto al nivel de confianza de la población encuestada hacia las instituciones, se observó que **la misma encuentra a la Policía de la Provincia de Río Negro y la Policía Federal poco confiables durante el año 2022, siendo que anteriormente se había considerado a las mismas confiables, según la mayoría de participantes.** Por otra parte, en relación a la institución policial provincial, se consideró para **ambas aplicaciones de la encuesta que ésta no contaba con la capacitación suficiente, así como también consideraban insuficiente la presencia policial en sus respectivos barrios de residencia,** sin embargo, consideraban que la policía tenía una relación positiva con los habitantes de estos sectores. Lamentablemente, al realizar la encuesta de manera virtual, **no fue posible ubicar las mismas a través de coordenadas que permitan la generación de un mapa de calor,** por lo que no es posible observar (para esta segunda aplicación) cuáles son los barrios que perciben como insuficiente la presencia policial.

Es importante destacar, sin embargo, que la población participante de la 2da EPVyPS consideraba que, **si bien la policía provincial no estaba capacitada para realizar tareas de control sanitario durante el periodo de pandemia, ésta llevó a cabo sus tareas de manera correcta y efectiva.**

Ahora bien, en lo que corresponde a la **victimización** de las personas encuestadas, se observó que, **en ambas aplicaciones, el porcentaje de personas víctimas de algún tipo de delito se aproximaba al 20%.** Se debe tener en cuenta, no obstante, que estos porcentajes se realizaron en base al total de encuestas realizadas, por lo que **la proporción de personas víctimas de algún delito durante la segunda encuesta aumentó en relación a la primera** debido a la amplia diferencia de encuestas recolectadas para ambas aplicaciones.

Posteriormente, si se observa la cantidad de personas víctimas según la localidad en la que residían, se obtienen que durante la 2da EPVyPS éstas se ubican principalmente en **San Carlos de Bariloche y Cipolletti,** mientras que para la primera edición los resultados habían arrojado que las dos principales localidades eran **San Carlos de Bariloche y General Roca.** Si bien se coincide en la localidad con mayor nivel de victimización, el hecho de que Gral. Roca no se acerque al porcentaje registrado para la primera encuesta puede deberse a la **baja participación** de la población proveniente de esta ciudad.

Además, al comparar aquellas personas que afirmaron haber sido víctimas de algún delito durante el año previo a la aplicación de ambas encuestas, **durante la 2da EPVyPS los delitos contra las personas prevalecieron por sobre aquellos**

cometidos contra el hogar, diferenciándose de los resultados de las 1ra EPVyPS, donde se encontraron para ambas categorías resultados similares.

Profundizando en aquellos *delitos cometidos contra el hogar*, puede observarse que **para ambas ediciones el robo en casa o departamento fue el que se presentó con mayor frecuencia**. Además, se obtiene que la población encuestada que afirmó ser víctima fue mayoritariamente femenina durante la segunda aplicación, siendo que para la primera los porcentajes calculados eran similares para personas del género femenino y masculino. Por otro lado, los delitos de este tipo denunciados con mayor frecuencia durante la aplicación de la segunda edición fueron los robos de *motocicleta o ciclomotor*, el robo en casa y departamento y el hurto de autopartes; encontrándose, así resultados similares a los de la primera aplicación, siendo que los delitos de este tipo más denunciados fueron el robo de *motocicleta*, la *usurpación de propiedad* y el robo en casa y departamento.

Al trasladar este mismo análisis a los *delitos contra las personas* de los cuales los encuestados afirmaron haber sido víctimas en el periodo establecido, se obtiene que, **para ambas aplicaciones, el hurto se presenta con mayor frecuencia, encontrándose además una continuidad en el género de éstas, siendo para las dos ediciones la población femenina la más afectada por este tipo de delitos**. Por otra parte, durante la 2da EPVyPS se encontró que los delitos contra las personas denunciados son, mayoritariamente, los robos y lesiones; siendo que para la 1ra EPVyPS los delitos denunciados con mayor frecuencia fueron la amenazas y los robos.

Finalmente, en cuanto a los **nuevos delitos incluidos** para ser seleccionados por los encuestados durante la presente edición de la encuesta, que tenían como objetivo percibir aquellas figuras delictivas que adquirieron fuerza durante el periodo de pandemia y aislamiento social, se obtiene que **las estafas telefónicas y las estafas por medios informáticos fueron las que más prevalecieron**, siendo más afectadas por este tipo de delitos la **población masculina**. Paralelamente, el delito de *estafa por medios informáticos* fue el más denunciado por los encuestados.

Así, teniendo en cuenta las conclusiones aquí presentadas, **se sugiere que, de cara a una nueva aplicación de la encuesta:**

- El instrumento **continúe estando contenido en una plataforma o aplicación digital** que facilite el manejo, normalización y análisis de los datos recolectados.
- La **aplicación se realice de manera presencial a través de encuestadores capacitados para la tarea**, recorriendo los territorios que se requieran según

el dise1o muestral, a fin de aumentar el porcentaje de respuestas y la calidad del dato obtenido.

- La encuesta de victimizaci3n, **genera un aporte importante** para complementar las estad1sticas oficiales de criminalidad y para la producci3n de datos relacionados a la percepci3n de la poblaci3n rionegrina en materia de seguridad, por lo que se recomienda **tenga una continuidad anual**.
- Los delitos incluidos durante la 2da Encuesta de Victimizaci3n y Percepci3n de la Seguridad, **contin1en incluyéndose en versiones posteriores** del instrumento empleado.
- **Que se realice una mayor difusi3n mediática en los medios provinciales y locales respecto a la encuesta, sus objetivos y funciones**, a fin de informar a la poblaci3n de la posibilidad de ser encuestada y disminuir la desconfianza de la misma al momento de elegir participar.
- **Finalmente**, la Encuesta de Victimizaci3n y Percepci3n de la Seguridad, **es la 1nica v1a de obtenci3n de informaci3n de fuentes primarias** con la que cuenta el Observatorio del Delito y la Violencia y **es el 1nico instrumento provincial** que releva informaci3n **sobre seguridad, percepci3n frente al delito y victimizaci3n** desde la consulta directa de las y los vecinos de diferentes comunidades.

8. Referencias bibliográficas:

- Arroyo, D. (2002). “Los ejes centrales del Desarrollo local en Argentina”. Mimeo, material curso de postgrado, Desarrollo local y Economía social, FLACSO Buenos Aires, Argentina.
- Carrasco, M., Pavón Tolosa, M. y otros. (2018). *La producción de la información Criminal sobre la violencia de género en Argentina*.
- De la Torre Lascano, C. M., y Peña, J. I. Q. (2023). Ciberdelito y su asociación en el cometimiento de fraudes financieros en la pandemia de la COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(102), 609-628.
- Debandi, N. (2020). *Incidencia del COVID en la población migrante en Argentina*.
- Galtung, J. (1980). *The Basic Needs Approach*. En Lederer, K., Antal, D. y Galtung J. (Eds), *Human Needs: A Contribution to the Current Debate*, Cambridge, Massachusetts, EE. UU.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Llinares, F. M. (2021). Crimen, cibercrimen y COVID-19: desplazamiento (acelerado) de oportunidades y adaptación situacional de ciberdelitos. *IDP: revista d'Internet, dret i política*, (32).
- Lohr, S. L. (2021). *Sampling: design and analysis*. Chapman and Hall/CRC.
- Lozano, J. G. (2021). Correlación entre aumento del ciberdelito al comienzo de la pandemia Covid-19 y pocas comunicaciones institucionales asertivas emitidas para la prevención en usuarios de las TIC de Bogotá, Colombia. *Escribanía*, 19(2).
- Martens, J. (2014). *Conceptos claves para el análisis de la inseguridad. Mitos y realidades*. SERPAJ, Paraguay. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/09/doctrina46947.pdf>
- OECSEG. (2020). *Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito*. Ciudad de Córdoba 2020.
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Manual para Encuestas de Victimización*.
- Sozzo, M. (2014). *¿Contando el Delito? Análisis Crítico y Comparativo de las Encuestas de Victimización en Argentina*. Universidad del Litoral.
- Sparks, Genn y Dodd. (1977). *Surveying Victims*. London: Wiley.
- Varona Martínez, G. (2015). *Victimología: Un acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención. Unidades didácticas para el grado en Criminología y cursos de especialización*.

Donostia/San Sebastián: UPV/EHU. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/303232859_Victimologia_un_acercamiento_a_sus_conceptos_fundamentales

- Vozmediano Sanz, L. (2010). *Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito*. Eguzki-lore, 24, 203-237



**SEGURIDAD
Y JUSTICIA**

www.seguridad.rionegro.gov.ar